

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PAVIMARSA S.A. EN LIQUIDACIÓN.

En Quito, a los 28 días del mes de julio de 2020, en la oficina ubicada en la calle Av. Napo E1-123 y Casitagua, de la ciudad de Quito, siendo las 15:00, tiene lugar la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía PAVIMARSA S.A. EN LIQUIDACIÓN.

Preside la Junta la señorita CARRION CARRION STEPHANIE DAYANA en calidad de Presidente y el señor CARRION RODRIGUEZ SEGUNDO MILTON en su calidad de Gerente General por decisión de la junta en calidad de Secretario.

El Presidente dispone que se constate el quórum y se forme la lista de los asistentes:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	ACCIONES
CARRION CARRION STEPHANIE DAYANA	9.600,00	9600,00
CARRION RODRIGUEZ SEGUNDO MILTON	6.400,00	6400,00
TOTAL	16.000,00	100

Encontrándose presente el 100 % del capital de la compañía, la instalación en Junta General Extraordinaria con el carácter de universal es legalmente procedente, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, secretaría procede a dar lectura al orden del día:

1. *Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General respecto del balance rectificatorio durante el ejercicio económico 2017.*
2. *Conocimiento y resolución sobre el informe de comisario respecto del balance rectificatorio durante el ejercicio económico 2017.*
3. *Conocimiento y aprobación de los estados financieros y sus anexos, respecto del balance rectificatorio relativos a la situación financiera de la compañía durante el ejercicio económico 2017.*
4. *Designación de comisario para el examen de los estados financieros del ejercicio económico 2018.*
5. *Resolución sobre el destino a dar a las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2017.*

Aceptado el orden del día, se procede a su discusión.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General relativo a la situación de la compañía durante el ejercicio económico 2017.

El Presidente dispone la lectura del Informe Anual de actividades de la Gerencia General, secretaría procede a dar lectura al informe, luego de varias explicaciones del mismo, la Junta resuelve aprobar el informe de manera unánime

2. Conocimiento y resolución sobre el informe de comisario relativo a la situación de la compañía durante el ejercicio económico 2017.

El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al informe de la Comisaría de la compañía, señora Lucia Buenaño la Junta aprueba el informe de la Comisaría sobre el ejercicio económico 2017.

3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros y sus anexos, relativos a la situación financiera de la compañía durante el ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el Presidente de la Junta quien realiza una explicación detallada sobre el Balance General, sus anexos y sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2017. Luego de las explicaciones del caso la Junta, resuelve aprobar balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio 2017, sin observaciones.

4. Designación de comisario para el examen de los estados financieros del ejercicio económico 2018.

La Junta discute unos momentos respecto a la designación de Comisario la junta acuerda nombrar a Lucía Buenaño para el examen de los estados financieros del ejercicio 2018 facultando al Gerente General a para negociar los términos y condiciones de este nombramiento.

5. Resolución sobre el destino a dar a las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2017.

El Gerente General manifiesta a la Junta que la compañía ha obtenido como utilidad del ejercicio 4.995,94, luego de las deducciones de ley; por lo cual pone a consideración de los accionistas que sean distribuidas. La junta acoge la propuesta y resuelve la distribución de dividendos a los accionistas a prorrata de su participación social y tomando en cuenta la liquidez de la compañía

Siendo las 15h30, y agotado el temario de ésta Junta, el Presidente concede un receso para que se proceda a la elaboración y redacción del acta.

Siendo las 15h45, se reinstala la Junta. El Secretario procede a dar lectura al acta y ésta es aprobada por los accionistas para constancia de lo cual la suscriben al pie de la misma.

CARRION CARRION STEPHANIE DAYANA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

CARRION RODRIGUEZ SEGUNDO MILTON
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA